



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

Mat.: Informa sobre Propuesta Pública denominada "Servicio de Mantenimiento Gabinete Psicotécnico, Licencias de Conducir Municipalidad de La Cisterna" (ID 2767-44-LE21).

MEMORANDUM N° 759

A : ALCALDE
SR. JOEL OLMOS ESPINOZA

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACIÓN
PRESIDENTA COMITE EJECUTIVO MUNICIPAL



FECHA: **06 SET. 2021**

En relación con el proceso de Apertura y Evaluación Técnica de las ofertas presentadas por los oferentes de la Propuesta Pública "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GABINETE PSICOTÉCNICO, LICENCIAS DE CONDUCIR MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA" ID 2767-44-LE21 se informa a Ud. acerca de la tramitación y resultado del Acto de Apertura Electrónica.

Lo anterior teniendo en consideración lo señalado en el Artículo 4° del Reglamento Municipal de Adquisiciones, Concesiones y Contrataciones de Bienes y Servicios, corresponde al Comité Ejecutivo Municipal, (CEM), efectuar al Alcalde las proposiciones que estimare convenientes a raíz del análisis de la oferta de la Licitación de que se tratare, como también, tomando en cuenta lo estipulado en las Bases Administrativas Generales que regularon el proceso específico.

En virtud de lo anterior el Comité Ejecutivo Municipal informa a Usted, que:

1. El Memorandum N° 274-1 del 04.08.2021 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público mediante el cual solicitan efectuar la contratación de la mantención de equipo gabinete psicotécnico del Depto. de Licencias de Conducir.
2. La pre-obligación 5/1140 que informa la disponibilidad presupuestaria para materializar la contratación.
3. El Memorandum N° 649 del 25.11.2020 de Secplac a Dirección de Asesoría Jurídica, remitiendo las bases que regulan la Propuesta Pública para su V°B°.
4. El Memorandum N° 752 mediante el cual Asesoría Jurídica informa el V° B° y conformidad a las Bases.
5. El Decreto N° 004440 del 23.08.2021 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública.
6. El día 24.08.2021 fueron publicadas las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos de la Licitación en el portal www.mercadopublico.cl,
7. No fueron ingresadas consultas a las bases durante el período establecido en calendario.
8. Según lo establecido en calendario de la Licitación hasta las 10:30 hrs del día 01.09.2021 procedía efectuar la entrega de cauciones de seriedad de la oferta en la Oficina de Partes, la cual informa que recibieron una caución de Garantía de Seriedad de la Oferta de la empresa Petrinovic SPA.



9. Según lo establecido en calendario, hasta las 10:30 hrs. del día 01.09.2021 procedía ingresar por parte de los proponentes las ofertas económicas en el portal www.mercadopublico.cl.
10. Siendo las 11:00 hrs. del día 01.09.2021 se procede a efectuar la Apertura Electrónica de la Licitación, en este sentido la Comisión de Apertura integrada por el Secretario Municipal, un funcionario de Asesoría Jurídica, un funcionario de Secplac, un funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas y un funcionario de la Unidad Técnica Municipal proceden a revisar los antecedentes, verificando la existencia de dos ofertas.
11. Conforme estipulan las Bases Administrativas se advierte que la pauta de evaluación se aplicará sólo sobre aquellas ofertas que aprueben el proceso de preselección, es decir, sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las Bases, por lo que a continuación se realiza el análisis, obteniendo los siguientes resultados:

11.1 Anexos Administrativos

Anexos Adm.	EasyLit	Petrinovic SPA
a)	No Cumple (1)	Cumple
b)	-	No aplica
c)	-	No aplica
d)	-	Cumple
e)	-	Cumple
f)	-	Cumple

- (1) La empresa EasyLit no ingresa la oferta en los términos establecidos en bases de Licitación, tampoco presenta caución de seriedad de la oferta, situación por la cual la Comisión de Apertura procede a rechazar la oferta.

11.2 Anexos Técnicos

Anexos Técnicos	Petrinovic SPA
a)	Cumple

11.3 Anexos Económicos

Anexos Económicos	Petrinovic SPA
b)	Cumple

La empresa Petrinovic SPA. ingresa toda la documentación en forma ordenada, clara y legible, en cuanto a su oferta se ajusta a monto disponible, siendo su oferta la siguiente:

Oferente	Monto Mensual Ofertado (IVA incluido)	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)
Petrinovic SPA	\$174.787.-	\$ 4.194.888.-

12. El presupuesto disponible para efectuar la adquisición asciende según lo informado en pre-obligación presupuestaria N° 5/1140 a \$600.000 IVA incluido para lo que resta de año 2021.



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

13. Ahora bien, en este caso **no procede aplicar el criterio de evaluación** definido en numeral 6 de las Bases Administrativas, toda vez que éste se realiza para efecto de comparación entre los oferentes que participen de la propuesta, situación que no ocurre en la presente licitación por tratarse de sólo una empresa que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos (documentos administrativos, oferta técnica y económica).

Teniendo a la vista todos los antecedentes mencionados anteriormente este Comité Ejecutivo Municipal, estima conveniente sugerir al Señor Alcalde efectuar la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación, a la oferta presentada por la empresa **PETRINOVIC SPA., RUT 79.534.260-5**, por el **CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTECNICO DEL DEPTO. DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA CISTERNA**, en un monto mensual de **\$174.787 IVA incluido por un periodo de 24 meses**, presupuesto que se encuentra ajustado al monto disponible para la Licitación denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO, LICENCIAS DE CONDUCIR MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA" ID 2767-44-LE21**

Cabe mencionar que la Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato del servicio mediante Escritura Pública, debiendo consignar en él que la Unidad Técnica de este corresponderá a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


RICARDO ORTIZ MANZUR
Director de Adm. y Finanzas


KARINA IBARRA CÁDIZ
Secretaría Comunal de Planificación


CARLOS TIZNADO LOPEZ
Director de Tránsito y Transporte Público


KIC / MOC

1.- Alcalde
2.- c.c. Secretario Municipal
3.- c.c. SECLAC
4.- c.c. Dir. Administración y Finanzas

5.- c.c. Dirección de Tránsito y Transporte
6.- c.c. Asesor Jurídico
7.- c.c. Dirección de Control


APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"SERVICIO DE MANTENCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO LICENCIAS DE CONDUCIR MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA" ID 2767-44-LE21


DIA : 01.09.2021; 11:00 hrs.

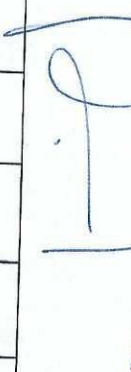
PRESIDE : SECPLAC


ASISTEN : Secretario Municipal, Asesor Jurídico, Administración y Finanzas, Unidad Técnica Municipal.

EMPRESA	Anexos Administrativos						Anexos Técnicos	Anexos Económicos	Observaciones
	a) Caución de Garantía	b) Formulario Nº 1	c) Formulario Nº 2	d) Formulario Nº 3	e) Cert. Ant. Laborales	f) Identificación según corresponde			
Petrinovic S.P.A.	✓	✓	N/A	✓	✓	✓	a) Formato Nº 4 b) Formato Nº 5	\$177.487 (Mensual) Iva. Inc. \$ 4.194.888 (7 meses) Iva. Inc.	las ofertas quedan en poder de tenerse cuenta


RICARDO ESTRELLA F.
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALICIA PÉREZ E.
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN


 VICERECINIA S. CORONADO


 J. J. J.